

DECRETO DE PAGO

SALUD

482.551

64

DECRETO N° 212

QUILLON, jueves 9 marzo 2023

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 6744 DE FECHA 15/12/2022 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): TECNIKA S.A

RUT:96.625.950-7

LA SUMA DE \$:40.698

Y SON: CUARENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON DR. ALBERTO GYHRA SOTO Y SUS DEPENDENCIAS. CONVENIO PROVEEDOR TECNIKA S.A. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA					
CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004001	Medicamentos Cenabast	40.698		96625950-7	F-180062
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		40.698	96625950-7	C-0

DIRECTOR DE SECRETARIO MUNICIPAL DIRECTOR DE GONTROL

DIRECTOR DE SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO

DE FE

CTA. CTE.

CHEQUE N°

NOMBRE

R.U.T.

EGRESO N° 47504674

FECHA DE PAGO

FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME